

TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1. Objetivo

Establecer el procedimiento para la protección de información personal en AVICOLA EL GUAMITO S.A.S.; dando cumplimiento a la ley 1581 de 2012 y el decreto reglamentario 1377 de 2013, los cuales constituyen el marco general de la protección de los datos personales en Colombia.

2. Alcance

Esta Política de Protección de Datos Personales se aplicará a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan Datos Personales de personas naturales y Jurídicas, que sean objeto de recolección y manejo por parte de **AVICOLA EL GUAMITO S.A.S.**, considerada como responsable y/o encargada del tratamiento de Datos Personales.

3. Responsable

- **AVICOLA EL GUAMITO S.A.S.** se considerada como responsable del tratamiento de Datos Personales.
- Los dueños de procesos son responsables de la seguridad de los datos personales e institucionales manejados en la base de datos y/o archivo del área respectiva.
- **AVICOLA EL GUAMITO S.A.S.** establecerá procesos que ayuden al cumplimiento de lo consagrado en el presente procedimiento.

4. Definiciones

Para efectos de la ejecución del presente procedimiento y de conformidad con la normatividad legal, serán aplicables las siguientes definiciones:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal, escrita o electrónica generada por el Responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y

boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

- **Datos sensibles**: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- **Encargado del Tratamiento**: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del Responsable del Tratamiento. En los eventos en que el Responsable no ejerza como Encargado de la Base de Datos, se identificará expresamente quién será el Encargado.
- **Responsable del Tratamiento**: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular**: Persona natural cuyos datos sean objeto de Tratamiento.
- **Transferencia**: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión**: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.
- **Tratamiento**: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

5. Responsable del tratamiento de datos personales

Razón social: **AVICOLA EL GUAMITO S.A.S.**

Domicilio: KM 5+360, Vía Palenque – F/blanca, Parque Industrial La Fortuna, Bodega 1, Girón, Santander (Colombia).

Teléfono: (57) 7 6383800

Correo electrónico: notificaciones@avicolaelguamito.com

Página web: www.avicolaelguamito.com

6. Desarrollo de la recolección de datos personales y tratamiento de los mismos.

- **Tratamiento**: AVICOLA EL GUAMITO S.A.S., actuando en calidad de responsable del tratamiento de datos personales, para el adecuado desarrollo de sus actividades comerciales, así como para el fortalecimiento de sus relaciones con terceros, recolecta, almacena, usa, circula y suprime datos personales correspondientes a personas naturales y/o jurídicas con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, trabajadores y familiares de éstos, accionistas, clientes y proveedores sin que la información recolectada signifique limitación en la relación que estas personas mantienen con la empresa. AVICOLA EL GUAMITO S.A.S. sólo recolecta y almacena la información que el usuario ha proporcionado voluntariamente. El usuario que

facilite sus datos personales es el único responsable de la veracidad y corrección de los datos incluidos, quedando AVICOLA EL GUAMITO S.A.S. exonerada de cualquier responsabilidad al respecto. El usuario podrá ejercer en cualquier momento su derecho de acceso, rectificación y cancelación de sus datos a través de una solicitud a AVICOLA EL GUAMITO S.A.S.

- **Finalidad:**

- Para la transferencia de información requerida a las entidades del sistema general de seguridad social integral, aportes parafiscales de sus empleados y su núcleo familiar, en concordancia a los requisitos de afiliación, cobertura y amparo de las mismas, establecidos por las leyes vigentes.
- Para el pago de salarios, prestaciones y demás acreencias laborales en entidades bancarias o financieras, fondos de cesantías y similares.
- Para el seguimiento, registro y control de la información requerida en programas de capacitación, bienestar, beneficio y/o auxilios, sistema de seguridad y salud en el trabajo, y demás actividades que se puedan generar en razón a ésta, durante su relación contractual.
- Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales.
- Para informar y confirmar referencias laborales, solicitadas por entidades externas, durante la vigencia del contrato laboral o después de la finalización del mismo.
- Para participación en eventos de mercadeo generados en la empresa.
- Alimentar los sistemas de información de AVICOLA EL GUAMITO S.A.S. generados de toda la relación comercial que tenga con EL TITULAR de la información.
- Para la atención de Consultas, Peticiones, Quejas y Reclamos DEL TITULAR de la información.
- Para la invitación a eventos organizados o patrocinados por AVICOLA EL GUAMITO S.A.S.
- Para la interacción logística con sus Distribuidores, la verificación del cumplimiento de los estándares de distribución, entre otros.
- Para la determinación de obligaciones pendientes DEL TITULAR de la información si las llegase a tener con AVICOLA EL GUAMITO S.A.S., la consulta de información financiera e historia crediticia y el reporte a centrales de información.
- Para la emisión de información solicitada por autoridades administrativas o judiciales, en cumplimiento de los requisitos o deberes que la ley imponga.
- Para actividades de mercadeo, estadísticas, de investigación y demás propósitos comerciales que no contravengan la legislación vigente en Colombia.
- Para contactarlo, vía telefónica, o por cualquier otro medio, para las finalidades antes mencionadas.
- Para la verificación de saldos del TITULAR de la información.

- **Derechos del TITULAR de la información**

Las personas naturales y/o jurídicas cuyos datos personales sean objeto de tratamiento por parte de AVICOLA EL GUAMITO S.A.S., tienen los siguientes Derechos, los cuales pueden ejercer en cualquier momento:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a AVICOLA EL GUAMITO S.A.S. para el tratamiento de sus datos personales.
- Ser informado por AVICOLA EL GUAMITO S.A.S., previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante AVICOLA EL GUAMITO S.A.S.
- Solicitar la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos. No obstante, la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular de la información tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos y/o archivos de AVICOLA EL GUAMITO S.A.S., ni mientras se encuentre vigente la relación entre el Titular y AVICOLA EL GUAMITO S.A.S., en virtud de la cual fueron recolectados sus datos.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

• **Deberes de AVICOLA EL GUAMITO S.A.S.**

AVICOLA EL GUAMITO S.A.S. tendrá presente, en todo momento, que los datos personales son propiedad de las personas a las que se refieren y que solo ellas pueden decidir sobre los mismos. Por ende se hará uso de estos, solo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultada, respetando en todo caso la Ley 1581 de 2012, comprometiéndose a cumplir los siguientes deberes:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la Ley 1581 de 2012, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la ley 1581 de 2012.
- Garantizar que la información que se suministre al encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- Suministrar al Encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- Exigir a los funcionarios en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en los artículos 14 y 15 de la Ley 1581 de 2012.
- Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- Registrar en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite” en la forma en que se regula en la ley 1581 de 2012.
- Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Permitir el acceso a la información únicamente a los funcionarios que pueden tener acceso a ella.
- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir con las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

- **Autorización.**

Para el tratamiento de los datos personales, es decir, recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos, se requiere la autorización previa e informada del titular, AVICOLA EL GUAMITO S.A.S. en su condición de responsable del tratamiento de datos personales, dispone de los mecanismos necesarios para obtener la autorización de los titulares garantizando en todo caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización.

La autorización puede constar en un documento físico o electrónico o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante un mecanismo técnico o tecnológico

idóneo a través del cual se pueda concluir de manera inequívoca, que de no haber sido autorizados por el Titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados. La autorización será emitida por AVICOLA EL GUAMITO S.A.S. y será puesta a disposición del titular previo al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo que establece la Ley 1581 de 2012.

- **Disposiciones especiales para el Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes.**

La Empresa aplicara Tratamiento a los datos personales, de naturaleza pública, de niños, niñas y adolescentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012.

Dicho Tratamiento cumplirá con los siguientes parámetros y requisitos:

- Se responderá y respetara el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- Se asegura el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, AVICOLA EL GUAMITO S.A.S. deberá obtener la Autorización del Representante Legal o tutor del niño, niña o adolescente, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

- **Atención y respuesta a peticiones, consultas, quejas y reclamos.**

Los Titulares de los Datos Personales que estén siendo recolectados, almacenados, utilizados, puestos en circulación por AVICOLA EL GUAMITO S.A.S., podrán ejercer en cualquier momento sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización.

Para el efecto, se seguirá el siguiente procedimiento, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales:

- Comunicación dirigida a AVICOLA EL GUAMITO S.A.S. Km 5+360, Vía Palenque - Floridablanca, Parque Industrial La Fortuna, Bodega 1, Girón, Santander (Colombia).
- Solicitud presentada al correo electrónico: notificaciones@avicolaelguamito.com
- AVICOLA EL GUAMITO S.A.S. atenderá las peticiones y consultas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de las mismas. Cuando no fuere posible atender la petición o consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su petición o consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

- Si la queja o reclamo se presentan incompletos, AVICOLA EL GUAMITO S.A.S. deberá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la queja o reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la queja o reclamo. En caso de que quien reciba la queja o reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado al Departamento que corresponda en AVICOLA EL GUAMITO S.A.S., en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado. El término máximo para atender la queja o el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la queja o el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su queja o reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

- **Seguridad de los datos personales.**

AVICOLA EL GUAMITO S.A.S., en estricta aplicación del Principio de Seguridad en el Tratamiento de Datos Personales, proporcionará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. La obligación y responsabilidad de AVICOLA EL GUAMITO S.A.S. se limita a disponer de los medios adecuados para este fin. AVICOLA EL GUAMITO S.A.S. no garantiza la seguridad total de su información ni se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada de fallas técnicas o del ingreso indebido por parte de terceros a la base de datos o Archivo en los que reposan los datos personales objeto de tratamiento por parte de AVICOLA EL GUAMITO S.A.S. y sus encargados. AVICOLA EL GUAMITO S.A.S. exigirá a los proveedores de servicios que contrata, la adopción y cumplimiento de las medidas técnicas, humanas y administrativas adecuadas para la protección de los Datos Personales en relación con los cuales dichos proveedores actúen como encargados.

- **Aviso de privacidad.**

El aviso de privacidad es un documento físico o electrónico, con el cual se informa al Titular sobre la existencia de las políticas de Tratamiento de los datos personales que le serán aplicables, y la forma de acceder a las mismas.

El Aviso de Privacidad, como mínimo, contendrá la siguiente información:

- A. Razón social y datos de contacto de la entidad.
- B. Tratamiento al cual serán sometidos los datos y finalidad del mismo.
- C. Derechos que le asisten al Titular.
- D. Los mecanismos dispuestos por la institución para que el Titular conozca la política de Tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella o en el

Aviso de Privacidad correspondiente. En todos los casos, debe informar al Titular como acceder o consultar la política de Tratamiento de información.

AVICOLA EL GUAMITO S.A.S. conservara el modelo del Aviso de Privacidad que sea transmitido a los Titulares mientras se lleve a cabo el tratamiento de datos personales y perduren las obligaciones que de éste deriven. Para el almacenamiento del modelo, la Empresa empleara medios informáticos, electrónicos o cualquier otra tecnología.

Para la difusión del Aviso de privacidad y de la política de Tratamiento de la información, AVICOLA EL GUAMITO S.A.S. podrá valerse de documentos, formatos electrónicos, medios verbales o a través de la dirección electrónica: www.avicolaelguamito.com